



REGISTRO Y TÍTULOS

CAMBIO DE RESIDENCIA (DE UNA FACULTAD INTEGRAL A CIUDAD Y VICEVERSA)

1

HABER CURSADO HASTA 1 SEMESTRE DE LA CARRERA ESTUDIANTES DE PROVINCIA DEBEN VENCER 6 SEMESTRES O 3 AÑOS SI SON ANUALES

2

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

CARTA DE SOLICITUD DE CAMBIO DE RESIDENCIA DIRIGIDA AL JEFE DEL DPTO. DE ADMISIONES Y REGISTRO **LIC. RICARDO DANIEL DENCKER SITTYC**.

CERTIFICADO DE NO DEUDOR (SE CANCELA EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS HABILITADAS Y SE SOLICITA EN LA VENTANILLA DE ARCHIVO).

FORMULARIOS DE CAMBIO DE RESIDENCIA (RECABAR DE LA PAGINA WEB www.uagrm.edu.bo "DPTO. DE TRAMITES REGISTROS Y TITULO"), 3 COPIAS CON LAS FIRMAS RESPECTIVAS DE LA UNIDAD DONDE SE VA A REALIZAR EL CAMBIO

NO

SI
NO

SI

3

CUANDO ES NEGADO LAS FIRMAS DE LOS FORMULARIOS DE CAMBIO DE RESIDENCIA CONCLUYE EL TRAMITE

3

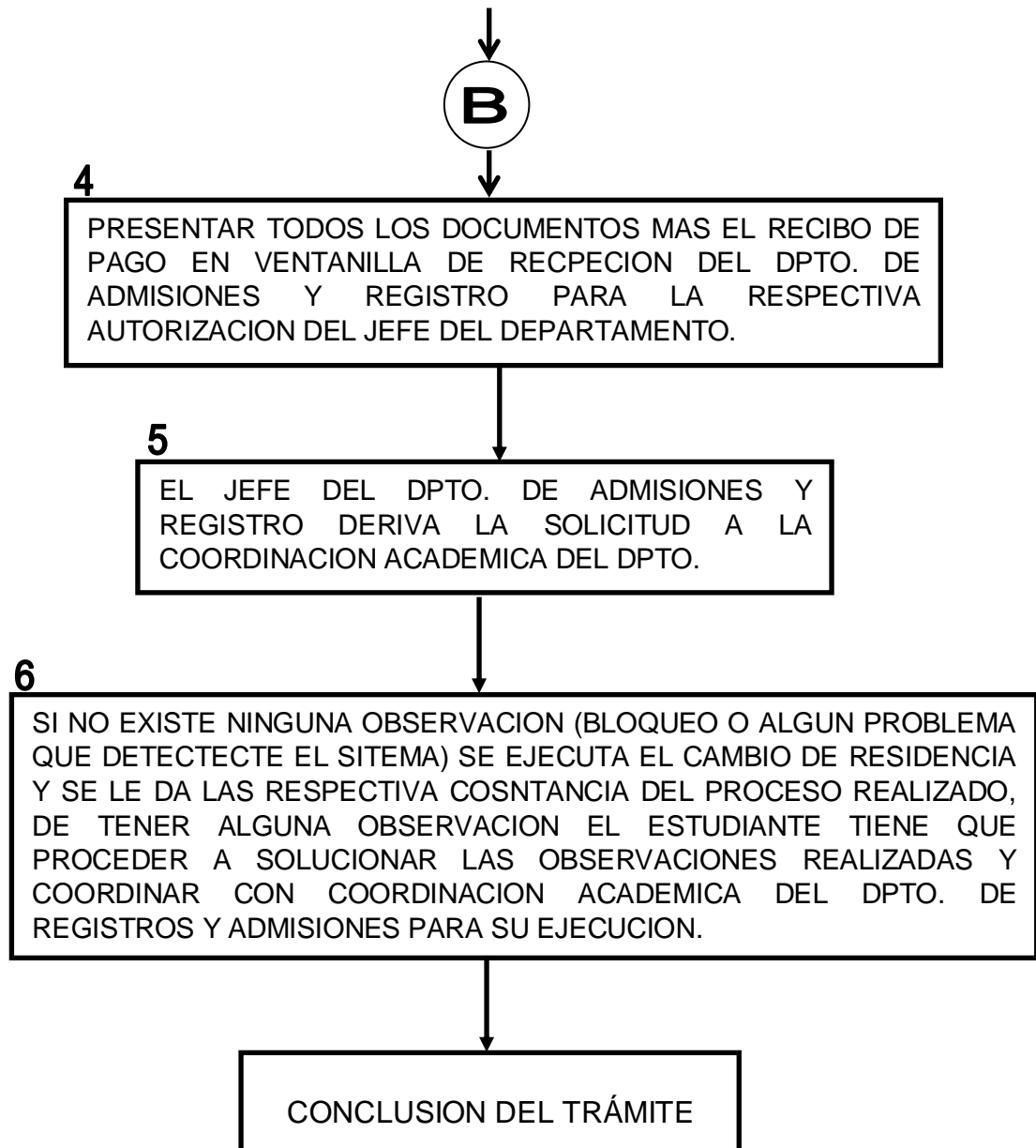
SI SON ACEPTADOS Y FIRMAN LOS FORMULARIOS DE CAMBIO DE RESIDENCIA, DIRIGIRSE AL DPTO. DE ADMISIONES Y REGISTRO CON COORDINACION ACADEMICA PARA HABILITAR LA CANCELACION POR CONCEPTO DE:
PRIMER CAMBIO DE RESIDENCIA 100 BS
SEGUNDO CAMBIO DE RESIDENCIA 300BS



LIC. RICARDO DANIEL DENCKER SITTYC
JEFE DE DPTO. TRAMITES, REGISTRO Y TITULOS



REGISTRO Y TÍTULOS



LIC. RICARDO DANIEL DENCKER SITTYC
JEFE DE DPTO. TRAMITES, REGISTRO Y TITULOS

